

*Acuerdo de 4 de junio, nombrando calificadores de tabaco.*

El Gobierno:

Deseando facilitar el pronto recibo del tabaco de la última cosecha que actualmente se entrega en la Factoría del ramo; i de conformidad con el informe del señor Factor,

Acuerda:

Unico. Nómbranse calificadores de tabaco á los señores don Gregorio Ordeñana i don José Bermudez, quienes disfrutarán del sueldo que la lei señala.

Comuníquese,—Leon, 4 de junio de 1875.—*Chamorro.*

---